



RESOLUCIÓN No. CSJBOR22-822
21 de junio de 2022

“Por medio de la cual se actualiza una inscripción del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1° del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 8 de junio de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante mensaje de datos del 6 de junio de 2022, desde el correo electrónico del Juzgado Noveno Civil Municipal de Cartagena, se remitió a este consejo, la Resolución No. 04 del 23 de marzo de 2022, por medio de la cual se decidió *“Nombrar en propiedad, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado, del Juzgado Noveno Civil Municipal de Cartagena – Bolívar, al señor JUAN CARLOS ECHEVERRIA GONZÁLEZ, identificado con la CC N° 1052953610”*. Asimismo, se allegó acta de posesión del empleado, esta última realizada el 25 de mayo de 2022.

Que el artículo 2, del Acuerdo No. 724 de 2000, establece que los Consejos Seccionales de la Judicatura registrarán la situación frente a la Carrera Judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos, ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el Archivo Seccional de Escalafón.

Que de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, la notificación de los actos de inscripción o registro, se entenderán notificados el día en que se efectúe la correspondiente anotación, lo cual realiza la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que, atendiendo a que mediante Resolución CSJBOR16-370 del 23 de diciembre de 2016, el señor Juan Carlos Echeverría González, fue inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, en el cargo de escribiente nominado de juzgado municipal del Juzgado Doce Civil Municipal de Cartagena, resulta procedente la actualización en el mismo, en el cargo de oficial mayor y/o sustanciador nominado de juzgado municipal del Juzgado Noveno Civil Municipal de Cartagena.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Actualizar de oficio en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a Juan Carlos Echeverría González, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.052.953.610, en propiedad en el cargo de oficial mayor y/o sustanciador nominado de juzgado municipal del Juzgado Noveno Civil Municipal de Cartagena.

ARTÍCULO 2°: Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la

Resolución Hoja No. 2
Resolución No. CSJBOR22-822
21 de junio de 2022

novedad en el Registro Nacional de Escalafón. De igual manera, se procederá en el archivo de la Seccional de la Carrera Judicial, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4°: Comunicar el presente acto administrativo al interesado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. PRCR/KYBS